



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de ley **55098 SEN** de senador Calvo, venido en revisión, por el cual se designa con el nombre de "Ing. Nikola Tesla" a la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 565, de la localidad de Humberto Primo, departamento Castellanos; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 17 de octubre de 2024 obrante a fojas 9, el que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1. Desígnase con el nombre de "Ing. Nikola Tesla" a la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 565 de la localidad de Humberto Primo, departamento Castellanos.

ARTÍCULO 2. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, debe disponer la efectivización de lo dispuesto en el artículo 1 de la presente ley.

ARTÍCULO 3. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 29 de noviembre de 2024.

**FIRMANTES: FARÍAS – PERALTA – ARENA – ROSÚA – BARO
GRAF – BLANCO – CORRAL – GALASSI – BERMÚDEZ - MALFESI.**